



ACTA DEFINITIVA

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA

NÚMERO: TRESCIENTOS SESENTA Y SÉIS (366)

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13/03/19

HORA INICIO: 12:00 HS

LUGAR: Campus Universitario calle Arturo Jauretche 1555 (Villa María)

Quórum mínimo necesario: seis (6) Consejeros

CANTIDAD DE CONSEJEROS PRESENTES AL INICIO DE LA SESIÓN: SIETE (7)

Coordinadores de carrera presentes: CERO (0)

PRESIDE: Decana Elizabeth Theiler

ORDEN DEL DIA A TRATAR:

- 1- Designación de dos consejeros para la firma del acta del día de la fecha.
- 2- Proyecto Centro de Estudios sobre Memorias, Derechos Humanos, y Género
- 3- Propuesta ECOP Lic. en C. Política
- 4- Informe de Protocolos

Antes de dar comienzo con el primer punto del orden del día, a solicitud de la Decana, se resuelve por unanimidad, la inclusión de los siguientes puntos:

- 5- Concurso Cerrado por CCT. - Disp 008/19. Propuesta Tribunal Evaluador
- 6- Proyecto Plan Tecnicatura en Administración
- 7- Despacho Comisión Enseñanza: Proyecto Plan Lic. en Administración.
- 8- Despacho Conjunto Comisión Enseñanza e Int y Reglamento: Reglamento PPS
- 9- Despacho Interpretación y Reglamento: Propuesta Lenguaje Inclusivo y Propuesta de formación y capacitación en perspectiva(s) integral de género(s)
- 10- Propuesta dictado Carreras de posgrado en Sede Cba y San Francisco

Primer Punto del orden del día que dice: "Designación de dos Consejeros de conformidad con el Reglamento de Consejo Superior, a fin de firmar el acta sintética y, oportunamente, el acta definitiva de la Sesión del día de la fecha".

Por unanimidad se resuelve la designación de los Consejeros Marcelo Ingaramo y Gustavo Luque.



Segundo punto que dice: Proyecto Centro de Estudios sobre Memorias, Derechos Humanos, y Género

Por unanimidad se resuelve el pase a comisión de Interpretación y Reglamento.

Tercer punto que dice: Propuesta ECOP Lic. en C. Política

Por unanimidad se resuelve el pase a comisión de Enseñanza.

Cuarto punto que dice: Informe de Protocolos

A continuación el Secretario de Investigación y Extensión del IAPCS, Mgtr. Gabriel Suárez, brinda informe sobre los protocolos que se detallan a continuación:

No existiendo objeciones sobre los protocolos referidos se continúa con el tratamiento del siguiente punto.

Organismo	Objeto
INSTITUTO PRIVADO DALMACIO VÉLEZ SANSFIELD	Taller "Clima organizacional. Trabajo en equipo. Liderazgo y motivación"
MUNICIPALIDAD ONCATIVO	Diplomado en Producción Agropecuaria y Agregado de Valor

Quinto punto que dice: Concurso Cerrado por CCT. - Disp 008/19. Propuesta Tribunal Evaluador.

Por unanimidad se resuelve el tratamiento de este punto. Finalizada la lectura de la Disposición de referencia se resuelve por unanimidad aprobar el tribunal propuesto.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el Tribunal Evaluador que intervendrá en los Concursos Cerrados por aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes Universitarios según se detalla a continuación:

Expte	Disp SA	Área	Cargo	Dedicación	Espacio Curricular
A 285	082/19	Política	Adjunto	Simple	Derecho Público Provincial y Municipal

Tribunal Titular (Universidad)	Tribunal Suplente (Universidad)
Jorge Antonio Martín (UNVM)	Aldo Manuel Paredes (UNVM)
Germán Blas Carignano (UNVM)	Juan Carlos Aguiló (UNCUYO)
Jorge Fernández (UNL / UNDEF)	



ARTICULO 2º.-

Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución Nº 011/2019 (Sesión 13/03/19) (Acta 366)

Sexto punto que dice: Proyecto Plan Tecnicatura en Administración

En mérito de que los miembros de la Comisión de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento han tomado conocimiento y evaluado este proyecto, de manera previa, en reunión realizada en el día de la fecha con anterioridad al inicio de la presente sesión, se resuelve por unanimidad constituirse en Comisión a los fines de su tratamiento formal.

Finalizadas las deliberaciones, por unanimidad, se resuelve aprobar el Proyecto presentado.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar la propuesta de Plan de Estudio, que como Anexo forma parte de la presente resolución y que modifica al Plan de Estudio de la Tecnicatura Universitaria en Administración, aprobado por Resolución de Consejo Superior Nº 084/2007, reconocido oficialmente por Resolución Ministerial Nº 329/2007.

ARTICULO 2º.-

Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución Nº 013/2019 (Sesión 13/03/19) (Acta 366)

Por Secretaría se deja constancia que el Anexo referido obra glosado a la resolución transcrita en el protocolo correspondiente.

Séptimo punto que dice: Despacho Comisión Enseñanza: Proyecto Plan Lic. en Administración

Por unanimidad se resuelve aprobar el Despacho en tratamiento.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar la propuesta de Plan de Estudio, que como Anexo forma parte de la presente resolución y que modifica al Plan de Estudio de la Licenciatura en Administración, aprobado por Resolución de Consejo Superior Nº 011/2006, reconocido oficialmente por Resolución Ministerial Nº 410/99.



ARTICULO 2º.-

Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 012/2019 (Sesión 13/03/19) (Acta 366)

Por Secretaría se deja constancia que el Anexo referido obra glosado a la resolución transcripta en el protocolo correspondiente.

Octavo punto que dice: Despacho Conjunto Comisión Enseñanza e Interpretación y Reglamento: Reglamento PPS

Por unanimidad se resuelve aprobar el Despacho en tratamiento.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - *Aprobar el Reglamento General de Pasantías, Prácticas Profesionales, Práctica Profesional Supervisada, Pre-Profesionales o espacios curriculares equivalentes para carreras de grado del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, que como Anexo forma parte de la presente.*

ARTICULO 2º.- *Derogar las Resoluciones de Consejo Directivo que se detallan a continuación:*

- 094/2005: "Reglamento de Pasantías Académicas".
- 079/2017: "Reglamento Prácticas Profesionales Lic. en Comunicación Social"
- 111/2017: "Reglamento Prácticas Profesionales Lic. en Trabajo Social"

ARTICULO 3º.- *Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.*

Resolución N° 014/2019 (Sesión 13/03/19) (Acta 366)

Por Secretaría se deja constancia que el Anexo referido obra glosado a la resolución transcripta en el protocolo correspondiente.

Noveno punto que dice: Despacho Interpretación y Reglamento: Propuesta Lenguaje Inclusivo y Propuesta de formación y capacitación en perspectiva(s) integral de género(s)

Por unanimidad, se resuelve aprobar la propuesta de formación y capacitación en perspectiva(s) integral de género(s), la cual surge a raíz de la primera y la contiene.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:



ARTÍCULO 1º. - Aprobar la propuesta de formación y capacitación en perspectiva(s) integral de género(s) que comprende:

- Impulsar desde el Instituto A. P. de Ciencias Sociales instancias de diálogo sobre la importancia de la formación y la(s) perspectiva(s) integral de género(s) en los distintos espacios curriculares de las distintas carreras.
- Generar espacios abiertos de formación y capacitación en perspectiva(s) integral de género(s) para la comunidad universitaria en su conjunto.
- Promover para los espacios de capacitación el diálogo y trabajo conjunto con referentes territoriales, docentes, grupos de investigación y estudiantes involucrados en la temática.

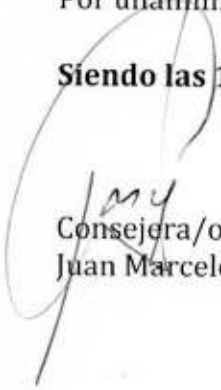
ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.


Resolución Nº 015/2019 (Sesión 13/03/19) (Acta 366)


Décimo punto que dice: Propuesta dictado Carreras de posgrado en Sede Cba y San Francisco.

Por unanimidad se resuelve el pase a comisión de Enseñanza.

Siendo las 13:00 se da por finalizada la presente sesión


Consejera/o
Juan Marcelo Ingaramo


Consejera/o
Gustavo Luque


Decana
Elizabeth Theiler

ANEXO ACTA SINTÉTICA N° 366
 SESIÓN ORDINARIA
 13/03/2019
 ASISTENCIA

Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Correo Electrónico	Teléfono	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma
Alvarez, Alejandra Ivana	24.736.932	Administrativo, de Servicios y Mantenimiento	aivana1709@gmail.com					
Ambroggio, Joaquín Pedro	38.419.642	Estudiantil	ambroggiojoaquin@gmail.com	0351-155589014				
Bolatti, Eugenia Belén	33.349.883	Graduados	eugebolatti@gmail.com	0353-154253226				
Caro, Emanuel	39.474.062	Estudiantil	emanuelcarovm@gmail.com	03546 15650795				
Ingaramo, Juan Marcelo	21.693.266	Profesor	iscecontabilidad@hotmail.com	0351-153154144	12:00			
Luque, Gustavo Adolfo	8.295.394	Profesor	luqueg50@hotmail.com	0351-153247770	12:00			
Romero, Adrián Jesús	21.402.687	Profesor	adrianromero@gmail.com	0353-154199848				
Sabattini, Virginia Laura	13.370.657	Auxiliar	virginiasabattini@gmail.com	0351-153949530				
Scarponetti, Patricia Elizabeth	11.971.825	Profesor	pscarponetti@yahoo.com.ar	0351- 4682595				
Theiler, Elizabeth Beatriz	24.052.783	Decana	eltheiler@gmail.com		12:00			
Torres, Adriana	14511197	Secretaria Académica						
Suárez Fossaceca, Gabriel	23194518	Secretario de Inv y Extens						

ANEXO ACTA SINTÉTICA N° 366
 SESIÓN ORDINARIA
 13/03/2019
 ASISTENCIA

COORDINADORES PRESENTES

Apellido y Nombre	Documento	Carrera	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma

CONSEJEROS SUPLENTE EN REEMPLAZO DE CONSEJEROS TITULARES

Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Hora de Ingreso	Consejero Titular	Firma

ASISTENTES A LA SESIÓN

Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin	Firma

SECRETARÍA GENERAL
 MARZO 2019

decanatosocialesunvm@gmail.com

De: <decanatosocialesunvm@gmail.com>
Fecha: jueves, 28 de marzo de 2019 02:34 p.m.
Para: "Romero Adrian" <adrianjromero@gmail.com>; "Suarez Gabriel" <lic.gabrielsuarez@gmail.com>; "Ingaramo Marcelo" <iscecontabilidad@hotmail.com>; "Alvarez Alejandra" <aivana_@hotmail.com>; "Theiler Elizabeth" <elitheiler@hotmail.com>; "SCARPONETTI Patricia" <pscarponetti@yahoo.com.ar>; "Torres Adriana" <atorres@unvm.edu.ar>; "Sabattini Virginia" <virginiasabattini@gmail.com>; "Declemente Matías" <matideclemente@gmail.com>; "Ambroggio Joaquín" <ambroggiojoaquin@gmail.com>; "Bolatti Eugenia" <eugebolatti@gmail.com>; "THEILER Elizabeth" <elitheiler@gmail.com>; "LUQUE Gustavo" <luqueg50@hotmail.com>; "Romero Adrián" <cd.codeso@gmail.com>; "Caro Emanuel" <emanuelcarovm@gmail.com>
Adjuntar: 366 Acta Definitiva (13_03_19) (O).doc
Asunto: Acta definitiva 366

Estimados Consejeros:

Por medio del presente, y por indicación de la Sra. Decana del I.A.P.C.S., se adjunta/n al presente Acta/s definitiva/s de referencia en el Asunto.

Recordamos a Uds. que *"Las sugerencias u observaciones al acta definitiva deberán ser presentadas por el consejero interesado, por escrito y firmado en la Secretaría General (en nuestro caso será en Secretaría Académica del IAPCS), dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos posteriores a su remisión. Salvo que se trate de meros errores materiales, las sugerencias u observaciones sólo integrarán el acta definitiva si son aprobadas por los dos tercios de los miembros presentes en la sesión que se trate. Transcurrido el plazo antes citado sin que se hayan formulado sugerencias u observaciones, el texto del acta así remitido se considerará aprobado de pleno derecho."* (art. 13 inc. "b" Res. C.S. 088/2005)

A los fines de determinar el plazo de 5 días mencionados anteriormente se tendrá en cuenta lo establecido por el mismo artículo referido ut-supra que se cita *"La fecha que surja del mail enviado desde el sistema informático de la Universidad, así como el texto remitido en forma adjunta, se tendrá como fecha de remisión y como texto auténtico."*

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.

Alejandra Alvarez
Secretaría de Decanato / Consejo Directivo

12/04/2019